



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La radiodifusión es la transmisión de información a grupos masivos de receptores, se trata de un servicio de telecomunicaciones, conocido también, como servicio de radiocomunicación, cuyas emisiones se destinan a ser recibidas directamente por el público en general de acuerdo al alcance que posea, siendo local, regional o nacional.

La revolución de las telecomunicaciones ha acelerado todos los procesos, especialmente con la apertura de canales de información como internet, que permite que la radio salga del ámbito de alcance de sus ondas sonoras para lograr llegar más lejos, a mayor cantidad de radioescuchas y establecer una comunicación más fluida permitiendo que la población forme parte de la radio desde otro rol. Así lo que antes se definía como "el público" hoy toma un estado activo formando la agenda cotidiana de la radio a través de las demandas de la sociedad civil.

La Globalización, la aceleración de las tendencias de mercado, de procesos de trabajo y las nuevas formas de conectarnos entre los seres humanos conducen a revalorizar cada medio comunicacional asentado en cada ciudad, localidad o pueblo de nuestra provincia.

El presente proyecto propone que la comunidad conozca que el 8 de septiembre de 2001 a las 12:47 hs. por la frecuencia 98,3 MHz efectuaba su primera transmisión "Radio la Barcaza" en la ciudad de Cervantes provincia de Río Negro. Nació para la ciudad otra alternativa comunicacional, una que acercaba a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región las principales noticias nacionales, provinciales y locales. Asimismo, comenzaba su proceso de institucionalización como intermediaria entre la sociedad y la arena pública.

De esto dan testimonios sus diferentes programas que a lo largo de cada día y por 21 años ininterrumpidos han sido testigos de numerosos espacios destinados a instituciones como Bomberos Voluntarios, Policía, Servicios de Salud, Municipalidad, Asociaciones Civiles como el Circulo Bochofilo Cervantes, Centro de Jubilados, Cámara de Productores, Escuelas Públicas en sus diferentes niveles educativos, Centros de Estudiantes, Centros religiosos de diferentes cultos, garantizando la diversidad y pluralidad de opiniones.

Es importante nombrar la participación que se les ofrece a los protectores del medio ambiente, los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

deportistas, especialmente en el rubro mundialitos infantiles de fútbol, triatlones y duatlones. En estos espacios que poseen los actores sociales cervantinos y de zonas aledañas, los cuales están organizados en el formato "micro radial" es la comunidad la que también a partir del quehacer cotidiano comienza a hacer radio, preservando la mística de ésta forma de telecomunicación que ha trascendido todos los tiempos y espacios. Que es capaz de llegar con un "aviso al poblador" a las zonas más recónditas de la región.

Radio La Barcaza también ofrece servicios como bolsa de empleo, compra-venta, transmisiones en vivo y directo de eventos deportivos más allá de la difusión en el formato micro.

Formalmente desde el mes de abril del año 2009 según Resolución N° 317 del COMFER posee la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación que opera en el canal 251 frecuencia 98.1 MHz identificada con la señal distintiva LRG 809.

La Barcaza navega a través de la 98.1 MHz y en este recorrido siempre transita el camino de la solidaridad, actuando como nexo entre "el que necesita y el que puede y quiere ayudar".

Las radios en la comunidad son más que medios de comunicación, forman parte de la identidad del pueblo son como bien expresa el lema de La Barcaza la manifestación más cálida, simple y sencilla de integración y servicio a la población en general.

Por ello:

Autores: Gabriela Abraham, Daniel Belloso y Alejandra Mas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y económico en su 21° aniversario, la tarea que efectúa FM "La Barcaza" que opera en el canal 251, frecuencia 98.1 MHz, identificada con la señal LRG 809 de la ciudad de Cervantes.

Artículo 2°.- De forma.